

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 391, relativa a instar al Gobierno la inmediata aprobación y publicación de la licitación del contrato de servicios de transporte sanitario con el fin de garantizar la sostenibilidad y calidad en la prestación de dicho servicio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0391]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 391, relativa a instar al Gobierno la inmediata aprobación y publicación de la licitación del contrato del servicio de transporte sanitario, con el fin de garantizar la sostenibilidad y calidad en la prestación de dicho servicio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Urrutia, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

De momento la bola de cristal funciona. El transporte sanitario es un servicio público esencial, que es noticia en nuestra comunidad autónoma por la falta de responsabilidad de un Gobierno que en una clara dejación de funciones le ha sometido en los últimos años, y de forma especial los últimos meses a un estrangulamiento y decadencia sin precedentes, con una hoja de ruta en la que primero ha sabido dónde querían llegar, la decisión lleva adoptada hace mucho, para por el camino de forma torticera y engañosa, buscar los medios para conseguirlo, da igual a costa de quién, del servicio público, de los cántabros, de los trabajadores o de la propia empresa.

Hoy desde el Partido Popular traemos a este Parlamento una propuesta muy clara, la misma que pidió en el mes de julio la presidenta del Partido Popular y que hoy es más necesaria y urgente que nunca, máxime cuando la patronal y los sindicatos han llegado a un preacuerdo del convenio colectivo y se encuentran a unos momentos de ultimar su redacción, que será en los próximos días, creemos que la próxima semana.

Hoy, el Partido Popular trae a este Parlamento la misma solución que la anterior dirección de Sanidad del Gobierno del Sr. Revilla proponía y de la cual dijo que era el balón de oxígeno para este servicio público que por razones sobrevenidas había llevado un desequilibrio económico financiero, lo dijo aquí la gerente del Servicio Cántabro de Salud, la ex gerente en este momento, en el mes de marzo del 2021. Hoy los grupos parlamentarios nos tenemos que posicionar y decidir con quién queremos estar, sin junto con los cántabros, con un servicio esencial de calidad, para lo que hemos de instar al Gobierno a la inmediata licitación del nuevo contratos del servicio de transporte sanitario y terminar así con una situación insostenible para la empresa concesionaria, sus trabajadores y usuarios, o contra todos ellos, aquí hay que decidir y hoy quedará redactada la posición de todos, de cada uno de nosotros, ya no valdrá el que yo no sé, no sé de qué va, vamos a ver el coste, es de la otra parte del Gobierno. Como todos ustedes saben, el último contrato se firmó con Ambuibérica, el 9 de febrero de 2018 por un importe de 45,1 millones de euros y un plazo de duración de cuatro años prorrogables anualmente por otros dos. Lo que significa que hace ya siete meses que este contrato finalizó, que el Gobierno aún no ha iniciado la licitación de uno nuevo y, lo que es aún peor, que no tiene intención de hacerlo. Día a día vamos deshojando la margarita y sabemos cuál era el fin de todo esto para el Gobierno con la nueva dirección de Sanidad.

Las consecuencias de esta decisión inexplicable, desde cualquier punto de vista, son nefastas, nefastas para un servicio público esencial como el transporte sanitario, porque lo son para la empresa y para sus trabajadores. Hoy hay 102 personas en Cantabria esperando durante horas una ambulancia para que les vaya a buscar a un centro hospitalario en una alta sanitaria. Estamos hablando de la prestación de un servicio inasumible desde un punto de vista económico para una empresa que soporta unas pérdidas anuales de casi 4.000.000 de euros; de graves repercusiones en las condiciones laborales para los 472 trabajadores que han visto empeorado sus condiciones laborales y retrasos en el cobro de sus sueldos. La empresa advirtió del posible descuelgue del convenio colectivo comunicando que en la segunda quincena del mes de agosto lo haría y la legislación laboral solo reconoce a las empresas este derecho ante una grave, ante un grave quebranto económico.

Descuelgue de convenio, colectivo que no ha sucedido gracias a que los responsables: sindicatos y patronal se han puesto de acuerdo en un preacuerdo de convenio colectivo para evitarlo. Estamos hablando, señorías, del deterioro, de la pérdida de la calidad del servicio, con un déficit de personal retrasos en los traslados de pacientes y en las faltas de los hospitales o rutas de transporte manifiestamente mejorables. Mientras tanto, el Gobierno continúa de espectador y mirando para otro lado, como siempre. Lejos de cumplir con sus responsabilidades públicas, lejos de intervenir para garantizar la viabilidad económica de la empresa, de la prestación de este transporte sanitario, de la calidad del servicio público y de los derechos laborales de los trabajadores, deja pasar el tiempo, forzando la inviabilidad del contrato y la asfixia de la empresa que está dejando el servicio de transporte sanitario, que toque fondo y alimentando un conflicto laboral sin precedentes,



porque el Gobierno sabe perfectamente que la empresa no puede soportar unos costes laborales totalmente imprevistos y sobrevenidos después de la firma de este contrato. Unos costes que son la consecuencia de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, derivada de la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por el que se elimina la distinción entre las horas presenciales y las horas de trabajo efectivo en los turnos de guardias, cambiando completamente las reglas del juego después de un contrato firmado.

La consejería de Sanidad como responsable público de este servicio tenía y tiene opciones para garantizar la prestación del transporte sanitario a la población, puede revisar los precios o resolver el contrato, como lo he podido la empresa y como le permite la nueva Ley de Contratos del Sector Público para adaptar el contrato, los nuevos costes laborales, que es lo que se viene a llamar un reequilibrio económico del contrato y lo que han hecho otras administraciones, y poder, y podía, que era lo que la anterior dirección de Sanidad dijo que iba a hacer licitar un nuevo concurso para adjudicar un contrato que recoja las nuevas exigencias laborales y necesidades actuales del servicio. Que para nosotros es el camino más sencillo, el más rápido y el más eficaz, que es el que estamos proponiendo hoy en esta propuesta de resolución, sobre todo, porque todo el trabajo está hecho ya.

El Gobierno está en disposición, señorías, de llevar al jueves al Consejo de Gobierno del jueves el contrato del transporte sanitario. Tiene todo hecho. Solo falta la autorización del Consejo de Gobierno para licitar este concurso y el que diga hoy en esta tribuna lo contrario, miente. Pero, como siempre que hablamos de la gestión de la sanidad por parte de los socialistas, han escogido la opción, pero, la vía más cómoda para la propia consejería y la perjudicial para el interés público, una prórroga forzosa que ha sido la puntilla, y que ni la empresa ni sus trabajadores querían. Por qué no lo olvidemos, para, además, que además de reconocer que los pliegos estaban listos para poder adjudicar el contrato antes de su vencimiento, como dijo aquí la gerente del Servicio Cántabro de Salud. El anterior consejero también dijo en la prestación del, en la presentación del presupuesto de su departamento para este año 2022, que el nuevo contrato iba a incrementarse en 20.000.000 de euros, un 44 por ciento más respecto al vigente, lo que era reconocer de forma expresa que la empresa estaba, tenía pérdidas y las estaba perdiendo con un déficit de presupuesto.

Son el vicepresidente socialista y el consejero de Sanidad los que a día de hoy tienen bloqueada la decisión y paralizado el expediente de contratación para llevar a cabo, para llevarse a cabo su hoja de ruta y sus planes y claro, lo que ya es para colmo es lo que el Gobierno contesta a este Parlamento a través de los medios de comunicación, filtrando un informe dos días antes de que se debata esta iniciativa para ver si sigue engañando, retorciendo la realidad y maquinando otra vez más.

No se lo cree ni el que asó la manteca. Señores del Gobierno, más farsas, más mentiras, más manipulaciones y más informes a la carta para decir, para vestir una decisión que ya está adoptada a tiempo no. Se podrán reír ustedes de ustedes mismos, pero de los cántabros, de las empresas, de los empresarios, de los trabajadores de esta región, no. Les contesto ya, antes de que me lo digan en su intervención, a lo de los 18,8 millones de euros de un servicio público, de una gestión pública. Es falso y no nos van a engañar, pero no lo dice solo el Partido Popular, lo dicen también, señor consejero, yo lo tengo ahí en el móvil, se lo enseño, luego las empresas a las que usted ha invitado a dar los costes y dicen que les están engañando y dicen que lo suyo es una falacia y dicen que les han utilizado para llegar a una conclusión que es mentira. Proceso engañoso, tramposo, cifras, cifras falseadas estos son los wasaps que yo recibo de las empresas, de este país que reciben, que destinan o que tienen su tiempo a prestar servicios en el ámbito sanitario. Ni de los ciudadanos, ni en los trabajadores, están pensando solo ustedes, señores del Gobierno, en su rédito electoral. Por ello, exigimos la licitación inmediata, porque le está saliendo muy barato este contrato al Gobierno de Cantabria, la consejería de Sanidad, y nos está costando muy caro a los cántabros, porque si no se asume ese coste quiere decir que la empresa conocida, concesionaria y los trabajos son quienes, y los trabajadores son quienes están financiando el coste de estos servicios.

Se trata de algo totalmente premeditado y algo totalmente contrario a lo que decía Miguel Rodríguez en ese mismo sitio que está usted; totalmente contrario iban a licitar para dar un balón de oxígeno a la empresa. Ustedes lo único que quieren es internalizar, nacionalizar, mejor dicho, como Venezuela, así empezó a Venezuela, nacionalizar para que sea un, un servicio pésimo y que no podamos dar marcha atrás. Se trata del hundimiento premeditado, en un servicio público para justificar después su internalización con fines políticos. Pero es que de verdad señor consejero, Sr. Pesquera desde que usted ha llegado las cosas no han ido, no han podido ir a peor en el ámbito sanitario. Quién me lo iba a decir a mí que usted iba a hacer bueno, a todos los consejeros socialistas que han pasado por esta región, hasta los corruptos va a hacer usted bueno. ¿Qué se ha dedicado usted en este verano? No ha saltado ni la croqueta ni el canapé de la mano y de la boca durante todo el verano, que hasta Madrid se ha tenido que ir a celebrar ¿qué había que celebrar? Daba igual, ahí estaba él. Cantabria desmoronándose, la sanidad devastada, y usted, y usted de croqueta en croqueta. Solo se ha sentado usted en el despacho para cesar a los grandes profesionales dirigentes de esta región, que han puesto a instituciones, por ejemplo, como el Banco de sangre y tejidos, como las, de las más prestigiosas y queridas de esta tierra, para poner a alguien con el carnet en la boca del Partido Socialista. Que si, además, además de tener el carné es el marido de, o la mujer de un cargo socialista. Para ustedes (corte de micrófono)

Aquí no, todo sea por el pacto.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 112

12 de septiembre de 2022

Página 6605

Señorías, quien voten a favor de esta iniciativa que presenta el Partido Popular sabremos que vota a favor de un servicio público de calidad prestado por profesionales y con unos ciudadanos bien atendidos. Quien vote en contra solo tiene una lectura: la defensa ideológica. (corte de micrófono) ...público esencial.

Muchas gracias.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Sra. Urrutia. Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, que ha presentado una enmienda de modificación. Tiene la palabra el Sr. Félix Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Pues en octubre, tres años va a hacer que este parlamentario trajo esta historia de Ambuibérica a este Parlamento. Tres años, nada más y nada menos.

Nos dijeron que iban a arreglar la situación, e incluso amenazaron a la empresa Ambuibérica con retirarles el servicio y sacar un nuevo pliego de condiciones para una nueva adjudicación. Todo un guion perfectamente elaborado para no mantener todo igual, sino bastante peor; otra mentira más a la mochila.

Nos dijeron que los pliegos de condiciones ya estaban prácticamente redactados y que se harían públicos en febrero de este año. No solo no han presentado esos nuevos pliegos de condiciones, es que además prorrogaron al contrato con Ambuibérica. Y es que ustedes, señores del PSOE, mienten hasta cuando están encallados. Y no es una bolita de cristal, en este caso me limito a los hechos.

Ahora ya no es que no quieran presentar los pliegos de condiciones del nuevo contrato; no. Ahora lo que quieren ustedes es internalizar... -iba a decir internacionalizar- Bueno, sí, casi también les podría valer. Internalizar; es decir, nacionalizar el servicio de ambulancias. Haciendo creer además de manera torticera a los empleados que de un día para otro van a pasar de ser empleados de una empresa pública a ser funcionarios. Y haciendo creer a los cántabros que, si asumen ustedes el servicio de ambulancias, eso a corto y medio plazo tendría un menor coste. Un informe económico que podría haber hecho mi prima de 8 años, dicen ustedes que sustenta esta afirmación que hacen.

De momento, solo tenemos la experiencia de Baleares, donde se ha internalizado el servicio de ambulancias y se ha incrementado el coste de más de un 40 por ciento. Y han tenido que utilizar 9 millones de fondos europeos -fíjense ustedes- para asumir este aumento. Es decir, lo que nos temíamos, utilizar fondos europeos para apuntalar el gasto estructural de los gobiernos autonómicos. Un auténtico disparate.

No van a hacer nada; ni lo van a internalizar, ni van a sacar los pliegos, a no ser que el Partido Regionalista trague con este sapo, que yo creo que no porque ustedes apuestan de manera definitiva y clara con los convenios público-privados.

Lo que nosotros sí creemos que es fundamental es que se apruebe el convenio colectivo que se está ahora mismo negociando, para que, si hay un aumento de subida de la masa salarial, ese aumento se vea reflejado en esos nuevos pliegos que van a sacar ustedes, o no; porque como no lo sabemos, pues ya veremos.

De ahí la enmienda que he presentado al Partido Popular. Insisto, ahora sí, Sra. De la Cuesta, que tiro de bolita de cristal. Ni va a haber internalización, ni va a haber pliegos.

Muchas gracias.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Gracias, Sra. Álvarez.

Es el turno del grupo parlamentario Mixto VOX. Tiene la palabra el Sr. Armando Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores del Gobierno, no voy a relatarles los antecedentes en esta cuestión, porque todos sabemos que nos mienten sistemáticamente. Llevan más de un año redactando las cláusulas del nuevo servicio, llevan más de un año negando los sistemáticos incumplimientos de la empresa Ambuibérica, negando el deficiente servicio que reciben los usuarios y negando las deficientes condiciones que sufren sus empleados. Y mientras tanto, ustedes han prorrogado por la puerta de atrás un servicio deficiente pero que les supone un ahorro de 4 o 5 millones de euros al año.

Y no sé si no son conscientes que esto no es una cuestión de dinero, esto es una cuestión de humanidad, esto es una cuestión de voluntad política, de voluntad de todos y cada 1 de ustedes, del equipo de Gobierno. Es cuestión de hacer todo lo posible para evitar que aquellos que están sufriendo por culpa de una enfermedad, sufran adicionalmente por su falta de capacidad de gestión de lo público.



Miren, hace varias semanas me llegó un correo; nos llegan muchos, de un paciente que después de haber estado recibiendo tratamiento en el hospital por culpa de una enfermedad, o para combatir una enfermedad -mejor dicho- se le hizo esperar más de 4 horas para regresar a su domicilio. Y esto no es un caso aislado. Hay pacientes que se les da el alta y tienen que pasar la noche en el hospital porque no tienen una ambulancia que les lleve a sus domicilios.

¿Ustedes se imaginan lo que supone eso para nuestros enfermos? Ustedes no pueden seguir justificando que el problema para dar un servicio de calidad son cuatro o cinco millones de euros.

¿De verdad no son capaces de sacar cuatro o cinco millones de euros de un presupuesto cuando se están gastando más de 3.400 millones de euros? ¿De verdad que no son capaces de evitar un sufrimiento adicional a nuestros enfermos, por 4 o 5 millones de euros, cuando se gastan seis millones de euros en Comillas para seis licenciados o dos millones de euros en el aeropuerto de Valderredible, que nunca va a poder funcionar, o cuando incrementan por la puerta de atrás el presupuesto del MUPAC, de 45 a 53 millones de euros, ocho millones de euros, incluso antes de comenzar las obras?

¿No será que están dejando morir el sistema intencionadamente para plantear una solución electoralista en el último momento? ¿No será que pretenden crear, por ejemplo, la Sociedad Regional de Transporte Sanitario para internalizar a los trabajadores y aprovechar la falta de control de este Parlamento sobre una sociedad pública, para colocar a más amigos y amiguetes como nos tienen acostumbrados?

Porque si esto es así, si esto es así están jugando con la salud de los ciudadanos por intereses partidistas. Y si no es así; significa que no son capaces de realizar el trabajo...

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Termine, Sr. Blanco, por favor...

EL SR. BLANCO TORCAL: ...por el que les pagan los ciudadanos.

Por tanto, solucionen el problema. Eviten a toda costa un sufrimiento adicional a nuestros enfermos. Y liciten un servicio de calidad del transporte sanitario. Es lo menos, ya no que debemos, que tenemos que hacer...

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Sr. Blanco, por favor termine.

Gracias.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pues miren que yo cada vez que subo aquí trato de ser moderada, porque me sale. Pero hoy, como veo que el curso empieza motivado, pues es que hoy me cuesta mucho ser moderada, Sra. Urrutia.

Porque, fíjese, dice usted: el que hoy no vote con nuestra propuesta será esto, lo otro y lo de más allá.

Y digo: Pero ¿cómo vamos a votar a favor, si al Partido Socialista cuando ha subido aquí, le ha llamado corrupto, le ha dicho al señor consejero que va a hacer bueno... -es que lo he anotado, lo he anotado con detenimiento- va a hacer usted bueno hasta a los corruptos?

¿De verdad, Sra. Urrutia, me habla usted de corrupción? ¿De verdad el Partido Popular habla de corrupción?... Que le he escuchado atentamente, como además me tocaba a salir; que de verdad que la he escuchado atentamente.

No se puede venir aquí y decir: Voten a favor, llamando al consejero corrupto. Llamando a los Socialistas; y eso no solo usted, también algún que otro diputado: corruptos. Diciendo: Y el que no prime como yo, y suba aquí y ahora argumente, es que miente. ¡Hombre, pues mal empezamos! Si dice usted que el que suba aquí y no opine como usted, miente. Porque, claro, difícilmente vamos a llegar así a un acuerdo... Que no, de verdad que he tomado nota, de verdad.

Sí va a haber una cosa en la que estoy de acuerdo y el grupo parlamentario Socialista estamos de acuerdo con usted y se la voy a decir luego. Pero desde luego llamándonos: mentirosos, corruptos y que faltamos a la verdad, no empezamos bien.

Y la verdad es que Ambuibérica llegó a esta Comunidad no estando el PSOE en la Sanidad; llegó como llegó a otras comunidades. Y está desde 2012, es cierto. Y ahora mismo parece que estamos hablando de una situación irregular en la que se encuentra el servicio de transporte sanitario. Y no lo es. Ha finalizado en febrero y el propio contrato -y si van a las cláusulas- recoge dos prórrogas. Desde febrero está prorrogado. Recoge dos prórrogas de 12 meses cada una. Esta actual,

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 112

12 de septiembre de 2022

Página 6607

acabaría en febrero del 23. Y dicen las prórrogas: Que serán -porque no son el único caso en Cantabria- que serán obligatorias para la adjudicataria.

Entonces no es que diga... Y ha dicho usted: es una prórroga forzosa. No. Es una prórroga que se recogía la letra f), de las cláusulas administrativas particulares. Dos prórrogas de 12 meses. Entonces, no estamos en una situación irregular, sino que ha habido una prórroga hasta que esté el pliego de condiciones publicado, y esté el servicio licitado. Por lo tanto, no hablamos de una situación irregular. Es algo legal y normal, y se da frecuentemente en la Administración y con otro tipo de entidades, y no ocurre nada. No sé dónde viene el problema.

Es cierto que están los pliegos de condiciones, pero el Gobierno de Cantabria -y lo ha manifestado la consejería y lo ha manifestado el servicio cántabro de salud- está valorando otras opciones, y lo ha dicho públicamente como lo de hacer interno el servicio. Porque entre las internalizaciones, que me ha mencionado usted aquí, hacer interno el servicio ¿Vale? Así nos entendemos todos.

Y es una opción más y se está valorando. Y no está decidido nada, porque está todo encima de la mesa. Y fíjese si no es fácil tomar esa decisión, que usted ha dicho: Si quieren estar al lado de los empresarios, si quieren estar al lado de los trabajadores... Pues le voy a decir una cosa, es normal que si yo soy una empresa que me presento a esa licitación y soy susceptible de hacerme cargo de ese servicio; claro que como empresa, yo quiero que siga siendo igual, que salga concurso. Y eso es fácil de entender y lo entendemos todos.

Sin embargo, fuera estaban los trabajadores y los sindicatos han manifestado que a ellos les gustaría más que se hiciera interno. Entonces, no es una decisión que esté tan clara. Y depende en qué lado estamos, pues igual queremos que se siga licitando igual, queremos que se asuma esa prestación del servicio.

En lo que sí estamos de acuerdo todos es que aquí lo que importa es el ciudadano, el usuario de ese servicio. Y es verdad que en estos años hemos estado aquí en numerosas ocasiones hablando de las deficiencias en la prestación del servicio, y estaremos todos de acuerdo porque lo hemos traído muchas veces. Y hemos hablado de vulneración de derechos.

Que, para mí, que una empresa lo esté pasando mal por las circunstancias que han acaecido y que pidiera una revisión, o un análisis, aunque -insisto- la prórroga es una de las condiciones que recoge el contrato, es una cosa. Pero eso no justifica tampoco la vulneración de derechos que ha habido con respecto a esos trabajadores. Y aquí lo hemos traído en numerosas ocasiones con la pancarta de: Vamos a defender también los derechos de los trabajadores.

Entonces, cuándo interesa defender a las empresas adjudicatarias y cuándo a los trabajadores. Es que no es tan fácil. Ustedes lo plantean como que es fácil, pero no lo es. Y por eso se está tardando en tomar la decisión, que no se va a tardar mucho más. Pero es verdad que están encima de la mesa diferentes opciones. Y que supongo que como no es fácil, impliquen: valoraciones económicas, valoraciones jurídicas; es decir, reuniones y encuentros -que usted lo ha reconocido- con todas las partes, porque no es una decisión fácil y es una prestación del servicio y es un contrato de mucha cantidad de dinero.

Por todo lo que he expuesto y sobre todo centrándome en el principio, que no se puede pedir...

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Vaya concluyendo, señora diputada...

LA SRA. SALMÓN CALVA: Sí, señora presidenta. Voy a finalizar ya.

No se puede pedir el apoyo de una iniciativa, insultando al Grupo Parlamentario Socialista. Yo creo que así es difícil de llegar a un acuerdo, Sra. Urrutia.

Por todo lo expuesto vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Por el turno del grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Déjense de economicismos, déjense de historias de los trabajadores. Piensen en los usuarios. Estoy totalmente de acuerdo que este es un asunto -fíjense que es de las pocas cosas que estaré de acuerdo con el portavoz del grupo parlamentario VOX- Este es un asunto en el que no cabe de sectarismo ideologizado absurdo y perverso. Es decir, no cabe decir que el sistema es bueno porque sí, sea la privatización del servicio, sea la internalización del servicio.



Hemos asistido aquí durante muchas sesiones a la crítica, al servicio que estaba prestando una empresa privada en el transporte de ambulancias. Hemos asistido aquí a discursos grandilocuentes sobre lo malo que era ese servicio y las numerosas sanciones que había que imponer en virtud de un contrato que existe. Contrato que además debe cumplirse en todos sus términos. Y es necesario, y nosotros estamos de acuerdo, que ese contrato debe cumplirse con la calidad del servicio que en él se establece y que debe, por lo tanto, afrontarse.

Decía hace unos días, la exconsejera de Sanidad del Partido Popular, que en este tema no se deben usar criterios económicos y que deben utilizarse criterios técnicos y sanitarios.

Yo, lo que pasa es que yo no sé si es que esto no lo ha leído su portavoz en la materia, porque aquí lo único que nos ha contado es si va a costar menos, si va a costar más, si las empresas -que me he quedado bastante extrañado- si las empresas privadas que han aportado sus datos económicos a Sanidad para hacer los estudios le han engañado, señor consejero, han puesto de menos; porque como son empresas privadas han puesto de menos, y quizás eso es así.

Miren, yo lo único que sé es que la realidad nos dice que ahora mismo ese contrato cuesta... ha sido prorrogado por 12 millones de euros, más o menos. Esos 12 millones de euros son a todas luces insuficientes para cubrir el servicio. Eso es evidente, lo estamos viendo.

¿Se debe tomar una decisión rápida, sin sopesar todas las variables, todos los costes, especialmente aquellos que también se van a producir derivados del nuevo convenio que pueden firmar los trabajadores, sin que se haya analizado todo eso de manera inmediata, optando por una opción y no por otra? Creo que no. Creo que no y no por una cuestión de dinero, sino por una cuestión de calidad.

No podemos en el futuro pensar que por licitar un pliego para que el servicio siquiera privatizado en una cantidad económica que luego llega a una baja, tuviéramos que venir a este Parlamento a criticar que no se están cubriendo suficientemente las necesidades de los verdaderos perjudicados por este asunto, que son los enfermos que necesitan ese transporte sanitario. Porque eso sí que es lo que nos preocupa a los Regionalistas. No tanto el coste, no tanto que se haga mediante un proceso de internalización o de un proceso de privatización, sino que se preste con la calidad y con la atención suficiente para que ese servicio de transporte que está en la cartera de los servicios de la Sanidad pública lo haga en Cantabria, en las mejores condiciones en los próximos años. Y si eso nos lleva un mes más, para estudiar cuál es la mejor de las variables tendremos que estudiarlo. Y si esa variable es la privatización habrá que optar por ella. Y si esa variable es la internalización, habrá que analizar su situación.

Porque es evidente que en los últimos años se han privatizado dos servicios: La Rioja, que ha sido en fechas inmediatas, y es verdad usted lo decía, portavoz de Ciudadanos: Baleares.

Lo que pasa que el informe de las Islas Baleares, del que disponemos, ¡hombre! es un informe un poco de parte. En primer lugar, porque lo hace la Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias. Y, en segundo lugar, porque es como decir que, si en Cantabria pasamos de pagar 12 millones de euros a la nueva licitación, poner 19 millones de euros, se ha producido un incremento de costes de siete millones de euros. Claro, entre el contrato que existía y el nuevo contrato va a haber un incremento.

Lo que me preocupa más es algunas otras cosas del informe que tienen que ver con los trabajadores de administración, etcétera, etcétera. Y con las condiciones de los trabajadores que van a estar.

Pero digamos, hay que estudiarlo todo; no hay que precipitarse, estamos hablando de un contrato enorme en dinero, pero sobre todo enorme en consecuencias para los ciudadanos de Cantabria. Y ahí los Regionalistas van a analizar muy bien todas las variables y no nos preocupa el dinero, no nos preocupa el modelo, nos preocupa la calidad y la asistencia. Y estoy seguro que sea cual sea la decisión de este Gobierno, la calidad y la asistencia van a ser lo que prime.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Hernando.

Turno del grupo Popular para fijar su posición definitiva y manifestarse sobre la enmienda presentada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Es evidente, Sra. Salmón, que a mí no me iba a sorprender para nada el discurso que hiciera hoy aquí el Partido Socialista. Lo que sí me sorprende es que usted diga lo contrario de lo que yo he dicho, diga que yo he dicho que ustedes mienten. No. Yo he dicho que si ustedes afirmaban que los pliegos no estaban en disposición; usted ha dicho que los pliegos están preparados. Con lo cual, no ponga en mí palabras que yo no digo, para intentar armar un discurso que usted no sabe si no cómo armarle.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 112

12 de septiembre de 2022

Página 6609

La verdad me sorprende, me sorprende mucho el discurso del Partido Regionalista, porque ha reconocido aquí que es totalmente deficitario. Y que dice que no había una decisión adoptada. No es cierto, no es cierto.

En la anterior dirección de Sanidad había adoptado una decisión, que era sacar a concurso esta licitación. Tomen la decisión después, cambien: licitación por revisión de precios. O sea, usted ha reconocido que es un servicio deficitario de cinco millones de euros, pero no hace nada, se quedan de brazos cruzados. Mientras tanto, la gente... quién decía cuatro horas. Yo conozco a una señora de 88 años, que lleva siete horas esperando en un box de urgencias. Y mientras ella no se vaya, no hay personas que puedan entrar ese box. De eso estamos hablando.

En cuanto a la enmienda, Sr. Álvarez, no podemos dejar en manos del Gobierno a la publicación del convenio colectivo, que es de él hacer la licitación; porque es que le estamos dando la coartada perfecta y por eso no vamos a admitir su enmienda.

Miren, no queremos que esto se demore más. Aquí hay una hoja de ruta en la que los Regionalistas han estado intentando esquivar para un sitio y para otro. Y hoy había que decidir y había que tomar una decisión en un sentido y en otro. Y ustedes hoy la van a adoptar.

Esto está hecho con premeditación, con alevosía, con argumentos fraudulentos, hasta usted mismo ha puesto en duda ese informe. Y es mentira, porque no lo va a avalar nadie, ni la Ley 5/2018, ni la 40/2015. Es mentira que los trabajadores de una empresa privada vayan a ser trabajadores de una empresa pública.

Al día siguiente están todos en la calle, porque no va a haber un informe que a usted le avale, Sr. Pesquera. Ya lo va diciendo por ahí el Sr. Zuloaga. Esa es la variable. Esa es la variable, Sr. Hernando; la variable es que a partir de que se cree esa empresa pública, lo que se va pedir no va a ser el carné de conducir las ambulancias. No. Es el carnet socialista. Porque sabe que se va, en nueve meses se va. Y ya lo ha dicho bien claro: si podemos dejar a 475 socialistas colocados antes de marcharnos, mejor. Pero los que no van a seguir trabajando, porque no se van a subrogar en una empresa pública son los trabajadores que están hoy llevando las ambulancias y a los enfermos de esta región, salvando la vida de las personas. Esos no se van a salvar. Porque ustedes al día siguiente les van a echar. Y, si no, que se lo pregunten a trabajadores del 112: dónde se les salvó el puesto de trabajo, más que aquí. La diferencia es que la decisión de crear una empresa pública no pasa por aquí, la deciden ellos en el Consejo de Gobierno.

Yo voy a terminar. Y le voy a decir... Le voy a hacer una pregunta al presidente del Gobierno: ¿De verdad, Sr. Revilla, que usted va a consentir todo esto? Primero fue la Atención Primaria, luego el transporte sanitario, luego el hospital de Laredo, ahora el Banco de Sangre de Cantabria. Y suma, y todo, y una detrás de otro.

¿Hasta dónde va a permitir usted, señor presidente, que se podemice la Sanidad en Cantabria? ¿Hasta dónde está dispuesto a llegar? ¿Hasta dónde, señor presidente?

Yo le pido una cosa, se lo pido con sinceridad. Aquí tienen los votos del Partido Popular para apartarse de lo que dice hoy este periódico, lo que dice hoy el Sr. Zuloaga en el periódico, que dice: que va a dejar sus semillitas de oro en el Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

Tiene los votos para apartarse. Y yo solo le pido que, por una vez, por una vez en toda la legislatura, anteponga los intereses de los cántabros, los intereses de los servicios de Cantabria, los intereses de la Sanidad de Cantabria al pacto que tiene usted firmado. Cantabria lo necesita, y usted lo sabe perfectamente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sra. Urrutia... ¿La enmienda? No la he escuchado... Gracias.

Sometemos a votación la proposición no de ley, número 391, no admitiendo la enmienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por trece votos a favor, veintiún votos en contra.

Pasamos al punto número 4...



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 6610

12 de septiembre de 2022

Serie A - Núm. 112

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Rectificamos, trece votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pues queda rechazada por trece votos a favor, veinte votos en contra.